

lunes, 29 de octubre de 2018

Jornada de Fomento de la Artesanía en el CADE de Aracena

La concejala de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Aracena, Ana Torres, ha inaugurado esta jornada que ha contado con la presencia de una decena de artesanos de la zona

Los artesanos de la provincia contarán con casi 80.000 euros para modernización y asociacionismo y las empresas registradas tendrán hasta el 19 de noviembre para realizar las solicitudes



[p://www.aracena.es/export/sites/aracena/es/.galleries/Noticias-Noviembre-2018/delegado-y-concejala-acto-artesanos-cade-aracena.jpg](http://www.aracena.es/export/sites/aracena/es/.galleries/Noticias-Noviembre-2018/delegado-y-concejala-acto-artesanos-cade-aracena.jpg)

Aracena ha acogido esta mañana una jornada técnica destinada a todas las empresas registradas de la provincia, en la que el delegado territorial de Conocimiento y Empleo, Manuel Ceada, ha detallado las dos órdenes de incentivos puestas en marcha por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para la artesanía, que suman casi 80.000 euros para la provincia de Huelva.

En la jornada, celebrada en el CADE de Aracena, los artesanos han podido resolver dudas y agilizar las solicitudes que podrán realizarse hasta el 19 de noviembre, en el caso de la primera línea.

La concejala de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Aracena, Ana Torres, ha dado la bienvenida a los asistentes y recordado las ayudas municipales al autoempleo puestas en marcha desde 2015 a través del Bono Aracena Emprende con cuatro líneas de bonificación (licencia de obra, licencia de apertura, subvención a fondo perdido de hasta 1500 euros y un microcrédito de hasta 2000 euros sin intereses). Además, Torres ha destacado la creación de espacios, como el vivero de empresas o Polígono Industrial La Moleona y la inclusión del sector artesano en todas las ferias comerciales del municipio, con una específica para la artesanía en el mes de febrero.

Primera línea de ayudas

En concreto, en la primera orden presentada, los artesanos pueden optar a dos nuevas líneas para la modernización y mejora de la competitividad de sus talleres, con cuantías que podrán llegar hasta los 21.000 euros. Se trata de una orden de incentivos cofinanciada con fondos Feder destinada, principalmente, a la incorporación de nuevas tecnologías en los talleres artesanos, y a la ampliación de sus negocios, ya sea físicamente o a través de plataformas de venta 'on line'.

Las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva y cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se dirigen a pequeñas y medianas empresas inscritas en el Registro de Artesanos de Andalucía, con menos de 50 trabajadores y un volumen de negocio o balance general anual inferior a los diez millones de euros.

Todas las empresas artesanas que cumplan con los requisitos regulados en la Orden de 24 de julio de 2018 podrán optar a las dos líneas de incentivos, ambas con un porcentaje máximo de subvención del 75 por ciento, y cuyas bases reguladoras se encuentran publicadas en la página web de la Junta de Andalucía.

La primera de las líneas de incentivos, con ayudas de hasta 6.000 euros, respalda iniciativas de mejora e introducción de nuevas tecnologías que supongan avances en la gestión de la empresa, mayor presencia de Internet e incorporación de marketing digital y comercio electrónico.

En esta línea se incluyen proyectos como los destinados a aplicación de software para contabilidad, facturación, almacén y automatización de ventas; instalación de 'hardware', ordenadores y terminales de punto de venta; iniciativas de comunicación, publicidad y marketing en Internet o a través de las nuevas tecnologías, y acciones relacionadas con el diseño y creación de tiendas 'on line', páginas web con información corporativa y catálogos de productos y aplicaciones para móviles.

La segunda línea está destinada a fomentar el crecimiento de la dimensión empresarial de los talleres artesanos y aumentar su eficiencia y su presencia en nuevos mercados. Así, las empresas pueden presentar, por importes subvencionables de hasta 15.000 euros, iniciativas como la ampliación y reforma del taller artesanal; la apertura de un segundo taller o un punto de venta; la adquisición de equipamiento y mobiliario, y las intervenciones de innovación y modernización de imagen corporativa, interiorismo y escaparatismo.

Además de los requisitos comunes a toda la convocatoria, en esta línea se exige también que la empresa ejerza la actividad artesanal en Andalucía en un taller de al menos tres años ininterrumpidos de antigüedad.

Línea para asociaciones

En cuanto a la segunda orden, se incentivará hasta el 80% de proyectos relacionados con organización de ferias, la contratación de personal o la publicación de revistas y catálogos, ya que están destinadas a apoyar la creación y consolidación de asociaciones y federaciones de artesanos en Andalucía.

Se trata de una convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, a la que podrán optar las 29 asociaciones y dos federaciones inscritas actualmente en el Registro de Artesanos y Artesanas de Andalucía.

Las entidades podrán solicitar ayudas para la puesta en marcha de proyectos relacionados con la organización de ferias o muestras de artesanía, la contratación de una persona gerente y una persona administrativa, y para el diseño y edición de revistas y catálogos de productos en soporte papel o digital. Estas iniciativas podrán alcanzar presupuestos de entre 5.000 y 18.000 euros dependiendo del concepto, pudiendo obtener una subvención de hasta el 80 por ciento para un máximo de tres proyectos por beneficiario.

De este modo, las entidades podrán optar a subvenciones para la promoción y contratación de espacios, stand y seguridad en ferias y congresos, cuyo presupuesto podrá ascender a 18.000 euros. También podrán presentar los costes salariales y de seguridad social de una persona gerente (máximo de 18.000 euros para un contrato anual), y de una persona administrativa (máximo de 15.000 euros anual). En cuanto a la edición de revistas y catálogos, el presupuesto podrá ascender hasta los 5.000 euros.

Artesanos asistentes a la jornada



(
<http://www.aracena.es/export/sites/aracena/es/.galleries/Noticias-Noviembre-2018/artesanos-acto-cade-aracena.jpg>
)